

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VITASA S.A. CELEBRADA EN ABRIL CUATRO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil a las catorce horas, del cuatro de Abril del dos mil dieciocho, en el local de la compañía **CONSTRUCTORA VITASA S.A.**, ubicada en la Ciudadela ALBORADA PRIMERA ETAPA MZ H VILLA 21 calle FRANCISCO DE ORELLANA Y AGUSTIN FREIRE, se reúnen los Accionistas de la referida sociedad: La señorita Rosa Tapia Andino, por sus propios y personales derechos, propietario de 4900 acciones ordinarias y normativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos Americanos cada una; el Señor Juan Carlos Tapia Andino, por sus propios y personales derechos, propietario de 4900 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos Americanos cada una; el Señor Víctor Tapia Andino, por sus propios y personales derechos, propietario de 5300 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos Americanos cada una. Los asistentes aceptan por una unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

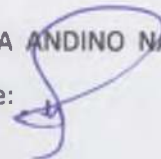
PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

Preside la sesión por esta ocasión el señor Juan Carlos Tapia Andino y actúa como secretario Ad-hoc la señorita Rosa Tapia Andino.

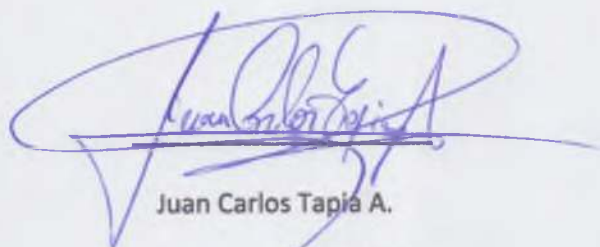
De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretario se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones que representadas por ellos y el número de votos. El secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Luego de revisar el **ESTADO FINANCIERO** presentado por la Ing. ROSA ANDINO NARANJO, contadora, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:



APROBAR INFORMES ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

Consultados los asistentes, manifiestan que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstalo la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que fue, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 15:30 horas.



Juan Carlos Tapia A.
Presidenta de la Junta



Rosa Tapia Andino
Secretario AD - Hoc